



BUIÑ, 16 NOV 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3274 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldías.

2.- El Memorándum N° 1021, de fecha 04 de noviembre de 2022, la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Administrador Municipal tomar conocimiento del acta de entrega de materiales a la Junta de Vecinos Los Parronales de Buin. Se adjunta Acta de Entrega, suscrita con fecha 02 de noviembre de 2022.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar la entrega de materiales.

DECRETO.

1.- Tómese Conocimiento, de la entrega materiales, realizada por la Secretaría Comunal de Planificación a la Junta de Vecinos Los Parronales de Buin, correspondiente a:

- ② 2 candados, con tres llaves cada uno.
- ② 2 cadenas de cincuenta centímetros cada una.

2.- Cabe hacer presente que, los materiales entregados serán ocupados para el cierre de los dos predios municipales que colindan con el comodato entregado a la Junta de Vecinos.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. mss.
DISTRIBUCION:

- Adm. Municipal
- SECPLA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Varios\SECPLA\Entrega de Materiales JJ.VV. Parronales de Buin.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde